ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
CONTRATO 024-2025

CONTRATISTA: ARTE IMPRESORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE AGENDAS INSTITUCIONALES.

PLAZO DE EJECUCIÓN: (30) Treinta días calendario

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Carlos Dubier Taborda Serna

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 de noviembre de 2025.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 27 de noviembre de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 26 de diciembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO: $26´573.081

ESTADO FINANCIER0	
Valor Inicial del Contrato	*$26´573.081*
Valor de la Adición	*$……*
Valor total ejecutado:	*$26´573.081*
Valor total a pagar:	*$26´573.081*
Valor a Reintegrar a la Institución	*$ ……*

En virtud de lo establecido a la normativa vigente, se reunieron en la Institución Educativa **Concejo Municipal de Itagüí** ubicada en el Municipio de Itagüí, el Rector **CARLOS DUBIER TABORDA SERNA** en su calidad de supervisor del presente contrato**,** y **GUILLERMO GOMEZ OSSA,** identificado con CC Nro 70´563.477, obrando en calidad de representante legal de ARTE IMPRESORES SAS con el objeto de dar por terminado de mutuo acuerdo el presente contrato.
El objeto y obligaciones contraídas fueron realizadas por el Contratista tal como quedaron establecidas en el contrato.
El contratista durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social.

Sede Concejo: Carrera 64 Nº 25 – 01 Itagüí. Teléfono 6043737676. Extensiones: 52001, 52002, 52003, 52004
Sede Escuela San Francisco: Cra 68 Nº 26 – 24
Página web: www.iecomi.edu.co
correo electrónico: rectoria@iecomi.edu.co; ieconcejomunicipaldeitagui@itagui.edu.co
Código postal 055413

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Institución Educativa, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido en el presente contrato.

El valor ejecutado del contrato asciende a la suma de **VEINTI SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN PESOS (26´573.081).**

Queda acordado que el contrato que se está terminando, no generó ningún tipo de relación laboral entre la Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí y el contratista.

Para constancia y de común acuerdo entre las partes, se firma el presente documento a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS DUBIER TABORDA SERNA
Rector

GUILLERMO GOMEZ OSSA
Contratista